



DMT 2216 . .

Santo Domingo, D.N

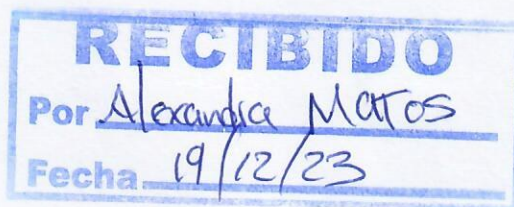
18 de diciembre de 2023

Señor

Don Bolívar Díaz Gómez

Director de El Nacional

Ciudad. -



Apreciado don Bolívar:

Es un placer dirigirme a usted en esta ocasión, no solo como servidor público, sino también como ciudadano comprometido con la verdad y la transparencia en la información que llega a la sociedad dominicana.

He tenido la oportunidad de leer la noticia publicada en el diario bajo su competente dirección el pasado 13 de diciembre, con el titular "Ministro enfrenta obreros paralizaron trabajos en Cabo Rojo", firmada por el periodista Julio Gómez. Quiero expresar, señor director, mi asombro ante la información vertida en dicha reseña, ya que no corresponde a la verdad y se aparta notablemente de los hechos reales que rodearon la situación en Cabo Rojo.

El equipo del Ministerio de Trabajo, a través de la Dirección de Mediación y Arbitraje, ha estado interviniendo, conforme lo que establece nuestro ordenamiento legal y actúa en este y todos los casos de acuerdo con los parámetros que son de la competencia de esta institución.

Desde el inicio de nuestra gestión, hemos entendido que el diálogo social es clave. Nos propusimos crear espacios que fortalezcan esta comunicación, y hemos apostado a impulsar políticas que garanticen la paz laboral y social en nuestro país. Y es que, en lo personal, estoy convencido de que un diálogo sano y constructivo reduce las tensiones, minimiza la judicialización y promueve un ambiente laboral equilibrado y justo.

Movido por esta convicción, en nuestra gestión hemos impulsado decididamente el fortalecimiento de los procesos de mediación, conciliación y resolución de conflictos,

desarrollando una agenda programática que ha procurado corregir una debilidad histórica en el sistema laboral dominicano y me refiero, específicamente, al manejo de conflictos entre empleadores y trabajadores. Por citar una de las acciones que desarrollamos en esa dirección, hace unos meses, vimos la necesidad de crear una Escuela de Mediación e iniciamos los trabajos para materializarla junto a la Organización Internacional del Trabajo.

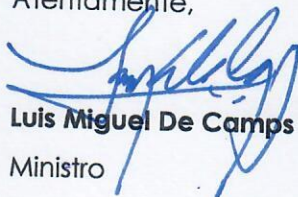
Estoy convencido, y por igual el equipo que me acompaña, de que la vía idónea para resolver cualquier situación será primero escuchar, mediar y buscar consensos en consonancia con lo que establece y manda la ley y nunca al margen de ella, y en esa dirección he trabajado toda mi vida. Lamento profundamente que la noticia en cuestión no refleje de manera adecuada los acontecimientos ocurridos y, por ende, ha generado una percepción distorsionada de nuestra gestión y del proceso en Cabo Rojo.

En vista de lo anterior, me permito solicitar respetuosamente que el periódico El Nacional produzca una nota aclaratoria sobre la misma en todos los formatos en que fue publicada. Que sirva para rectificar la información incorrecta que fue divulgada. Es justo que los lectores reciban una versión fiel de los hechos, como ha sido lo usual en ese medio de comunicación.

Agradezco de antemano su comprensión y colaboración en este asunto. Estamos dispuestos a proporcionar o ampliar cualquier información necesaria que nos permita aclarar la cobertura de los hechos aludidos.

Quedo a la espera de su pronta respuesta y colaboración en este importante asunto y me reitero a la orden de usted y ese medio para este y cualquier otro asunto.

Atentamente,



Luis Miguel De Camps García

Ministro

